



Resolución de Consejo Directivo 398 / 2025 - EXA -UNSa
EXP. 8816/2011 EXA-UNSA RECONOCIMIENTO DIRECTO DE
ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO
DE FÍSICA

De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
07/08/2025

VISTO:

La solicitud de reconocimiento directo entre asignaturas de Planes de Estudios vigentes de las carreras del Departamento de Física elevadas por las Comisiones de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Profesorado en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° de la Res. CS 244/03 establece "...Favorecer como política de ésta Universidad, la Movilidad Reciproca de Alumnos entre diferentes Carreras que en ella se cursan..." y en su ANEXO reconoce como formas de movilidad "entre Carreras con Títulos diferentes pero dentro de una misma disciplina".

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, autorizar los reconocimientos directos según lo detallado por todas las Comisiones de Carrera del Departamento de Física.

Que el Consejo Directivo en su 12° Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2025, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar los reconocimientos directos entre asignaturas aprobadas en Planes de Estudios vigentes de las carreras Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Profesorado en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física, que se dictan en esta Unidad Académica, de acuerdo al ANEXO que forma parte de la presente Resolución.



Resolución de Consejo Directivo **398 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 8816/2011 EXA-UNSA RECONOCIMIENTO DIRECTO DE
ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO
DE FISICA

De: **EXACTAS-Dirección de Alumnos**



Salta,
07/08/2025

ARTÍCULO 2.- Disponer que a partir del período lectivo 2025 la Dirección de Alumnos a pedido del alumno, por haber efectuado cambio de carrera o cursado alguna materia de dictado común a dos o mas carreras, previa inscripción en los planes establecidos en esta Unidad Académica, acreditará de oficio y sin más tramite, cualquier regularidad o asignatura aprobada, obviando cualquier trámite de reconocimiento, dejando constancia en el registro para la segunda, tercera o cuarta carrera, que se trata de un modo de cursado común a la original.

ARTICULO 3.- Dejar debidamente establecido que el Registro de Regularidad y/o Promoción de la asignatura, habrá de cumplirse exclusivamente en aquellas carreras en que el alumno se encontrara inscripto y reuniera todos y cada uno de los requisitos establecidos en el sistema de correlatividad vigente. En caso de no reunir con todos los requisitos, se dejará en suspenso el registro del alumno hasta tanto reuniera las condiciones para ello. Cumplimentada las mismas, el registro se efectuara automáticamente.

ARTICULO 4.- Notifíquese fehacientemente a las Comisiones de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Profesorado en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a los docentes del Departamento de Física, a la Dirección de Control Curricular, Siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

SC/FJAA

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Reconocimientos múltiples o entre sí: haber aprobado una materia en una carrera es equivalente a haber aprobado la misma en las otras carreras señaladas.

Asignaturas	LER	LF	TEU	TUES
Introducción a la Matemática	X	X	X	X
Introducción a la Física	X	X	X	X
Elementos de Fisicoquímica	X	X		
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	X	X	X	X
Análisis Matemático I	X	X	X	
Introducción a las Energías Renovables	X			X
Análisis Matemático II	X	X		
Física I	X	X	X	
Laboratorio I (Plan 2005) - Laboratorio I	X	X	X	X
Análisis Matemático III	X	X		
Física II	X	X	X	
Mecánica de Fluidos	X	X		
Termodinámica I	X	X		
Transferencia de Calor y Materia	X	X		
Laboratorio de componentes y mediciones	X	X		
Física Ambiental – Optativa Física Ambiental	X	X		
Termodinámica II – Optativa Termodinámica II	X	X		
Inglés	X	X		
Introducción a los circuitos eléctricos		X	X	X
Laboratorio II (Plan 2005)	X	X		

Reconocimientos recíprocos: haber aprobado una de las asignaturas de la columna izquierda equivale a haber aprobado la asignatura correspondiente de la columna de la derecha y viceversa.

Asignatura de LF, LER, TEU y TUES	Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)
Introducción a la Física	Elementos de Física
Análisis Matemático I	Análisis Matemático 1
Laboratorio I (Plan 2005)-Laboratorio I	Laboratorio 1

Asignatura de LF y LER	Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)
Análisis Matemático II	Análisis Matemático 2
Laboratorio II (Plan 2005)	Laboratorio 2
Termodinámica I	Termodinámica
Física Ambiental - Optativa Física Ambiental	Física Ambiental
Inglés	Inglés

Asignatura de LF	Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)
Física Moderna I	Física Moderna 1
Física Moderna II	Física Moderna 2

Reconocimientos simples: habiendo aprobado las asignaturas de la columna izquierda, se darán por aprobadas las asignaturas correspondientes de la columna derecha. El camino inverso no es válido.

Asignatura de LF, LER, TUE y TUES	Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Matemática 1

Asignatura de LF	Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)
Física I	Física 1
Física II	Física 2
Física I y Física II	Física 3

Asignatura de PF (Plan de Estudios 97)	Asignatura de LF, LER y TEU
Física 1, Física 2 y Física 3	Física I y Física II

Asignatura de TEU	Asignatura de TUES
Electrónica Industrial	Instalaciones Eléctricas



Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa